

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE – UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2008.

En el Salón de Actos de la J.M.D. Norte – Universidad, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **tres de junio de dos mil ocho**, previa citación, en primera convocatoria se reúnen los siguientes señores:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2008.

Sometido el asunto a debate:

Se produce la intervención del Sr. Secretario, para hacer constar que en el acta del Pleno del Consejo de Distrito Norte-Universidad, celebrado el día 8 de abril de 2008, se produce el siguiente error material:

En la página párrafo 1º:

Donde dice: “ En el Salón de Actos de la J.M.D Norte-Universidad, siendo las veintidós horas...”

Debe decir: “ En el Salón de Actos de la J.M.D Norte-Universidad, siendo las veinte horas...”

No existiendo más intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 8 de abril de 2008 resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes, **con la observación realizada.**

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

1. El vocal de la A.VV Independiente La Princesa, ruega que se solucione el problema que ocasionan las enredaderas que se encuentran caídas en el suelo en la zona

del puente de la calle Bécquer hasta la calle Echegaray que dificultan el paso de los transeúntes.

La Sra. Presidenta recoge este ruego para su traslado a la Concejalía competente.

2.- El vocal del Grupo Socialista ruega que se modifique la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno previsto para el día 2 de septiembre de 2008, debido a que se trata de una fecha en la que muchos de los vocales del Pleno se encuentran en período de vacaciones, proponiendo como fechas alternativas los días 9 y 16 de septiembre o cualquier otro que se estime conveniente.

Toma la palabra el Sr. Secretario, informando a los miembros presentes que la modificación de las fechas de celebración de las sesiones ordinarias de los Plenos o Consejos podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Pleno o Consejo), con la antelación suficiente, por coincidencia con un día inhábil u otra circunstancia excepcional, como es el caso; igualmente podrá ser acordada la modificación por decisión del Sr. Presidente cuando, concurriendo la citada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

La Sra. Presidenta recoge este ruego para su traslado y estudio por el Sr. Presidente. Igualmente quedan los miembros presentes informados al respecto, quedando facultado el Sr. Presidente para que pueda proceder a la modificación de la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno del día dos de septiembre de 2008.

PREGUNTAS

No se producen preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO